I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000870 /2019

Cerrillos,

23 ABR 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/1012/2019, el ordinario N°510/RRHH-0533/2019, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **INGEBORD LANSSEN BRINGAS CRUZ**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0624/2019, que aprueba el contrato a contar del día 01 de Marzo de 2019, a Doña **INGEBORD LANSSEN BRINGAS CRUZ**, RUT N° [redacted] en el cargo de **DOCENTE ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR** en la escuela D-33 **"PEDRO AGUIRRE CERDA"**.

La carta de renuncia de fecha 02 de Abril de 2019, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 31 de Marzo de 2019, la renuncia voluntaria de Doña **INGEBORD LANSSEN BRINGAS CRUZ,** Rut [redacted] a 44 horas SEP cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0624/2019.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.